

~~87934~~

156.129

Quito, 26 de Marzo 2007

Señor
Carlos Montesdeoca
Gerente General
LIKE US TURIST
Ciudad.-

Para dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, por su digno intermedio presento a consideración de los Señores Accionistas, el informe relacionado con el Ejercicio Económico del año 2006.

1.- He revisado y examinado detenidamente los estados Financieros cortados al 31 de Diciembre 2006, es decir, el balance de Situación y sus anexos respectivos, el estado de Perdidas y Ganancias y toda su documentación habilitante; dicho examen nos demuestra que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las normas y principios de general aceptación, que sobre la materia rigen en el País.

2.- En lo Administrativo, debo señalar que se han cumplido con todas las normas y disposiciones legales estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General y el Directorio por parte de los Ejecutivos de la Compañía.

3.- Los Administradores de la Compañía, me han prestado toda la colaboración requerida para el normal desempeño de mis funciones de Comisario, habiéndose dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

4.- La correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones, todos los comprobantes y registros contables, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

5.- Las obligaciones tributarias han sido cumplidas periódica y oportunamente como lo señalan las Leyes y los Reglamentos respectivos.

6.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía bajo la responsabilidad de los Señores Administradores , son adecuados.

7.- Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son los correctos y le ayudan a mantener una seguridad absoluta sobre su inversión.

Recomiendo buscar nuevas alternativas para poder seguir adelante y obtener mayores éxitos.

Atentamente,


Diego Pinto Calderón
CBA 024796
COMISARIO